

Rector de la Universidad de Panamá apuesta por la investigación y el “diálogo incluyente”

Discurso del Dr. Eduardo Flores Castro, con motivo de la toma de posesión como Rector de la Universidad de Panamá 2016-2021.



Dr. Eduardo Flores Castro, durante el acto de toma de posesión.

“Los tiempos han cambiado y los signos de la nueva época revelan con elocuencia irresistible que el país tiene necesidad de renovación. Renovación de hombres, de prácticas, de costumbres y de sistemas. La renovación es la ley eterna de la vida que se cumple en los mundos siderales y en todas las formas de la materia y que se impone también en los pueblos, en las sociedades y en los individuos”. Eusebio A. Morales, 1908.

Hace 40 años, un joven humilde egresado del colegio José Daniel Crespo de Chitré, llegó al Chorrillo a vivir en un cuarto abandonado en la Calle 27, no sabía dónde quedaba la Universidad de Panamá.

Por lo que preguntó, ¿Cómo hago para llegar a la “U”?, y le dijeron: Toma un bus, ve contando las paradas y te bajas en la parada 18, y ahí está la Universidad. Yo lo hice, conté 18 paradas y me bajé, sin embargo algo me decía que esa no era la Universidad.

Efectivamente, me había bajado en el Hospital de la Caja de Seguro Social. Así inició la vida universitaria de aquel joven que hoy toma posesión como Rector de la Universidad de Panamá.

El Movimiento de Renovación Universitaria, nace hace 8 años con el anhelo de construir mejores días para la Universidad y el país; de establecer una educación superior cónsona con las exigencias de nuestro tiempo; y con el afán de construir una Universidad con más libertades.

Este movimiento se nutrió de mujeres y hombres dispuestos a sacrificar lo necesario: su puesto de trabajo, su familia e, incluso, su salud. La lucha fue digna, pausada y tenaz. No hubo un día sin trabajar, sin meditar y sin concretizar el anhelado sueño. Colocamos los cimientos que soportan los peldaños de este gran Movimiento, que la nación entera observa atenta y con esperanza. Mi eterno reconocimiento y agradecimiento a todos ellos.

Nosotros no hemos hecho más que interpretar el querer de miles de docentes, estudiantes y administrativos. La renovación universitaria es más que un grupo organizado, es una propuesta de transformación que pretende convertirse en la nota característica de la cultura universitaria, de ahí que hago la convocatoria para que todos formen parte de este empeño renovador.

Con este acto de toma de posesión una nueva generación de universitarios asume la conducción de la Universidad de Panamá. Estos nuevos actores en la vida universitaria han optado por un liderazgo con visión de futuro, incluyente y ético.

Creemos en un liderazgo colectivo, que se base en la consulta y el consenso. Debemos remplazar el protagonismo personalista por el liderazgo incluyente. El rector ha de ser portavoz de los órganos de gobierno. Los Decanos y Directores de Centros Regionales deben ser voceros de unas empoderadas Juntas de Facultades y de Centros Regionales.

Esta nueva dirigencia renovadora concibe que por encima de las individualidades está la institucionalidad. Que primero está el interés supremo de la comunidad universitaria, que las autoridades son pasajeras y la institución es permanente, que jamás debe confundirse la universidad con el rector. La exaltación del rector tiene que dar paso al protagonismo institucional de la Universidad.

El funcionamiento de la Universidad no puede darse con la distinción entre amigos y enemigos, entre aduladores y disidentes, entre los que votaron por mí y quienes votaron con otros candidatos. Nos proponemos rescatar la plena libertad de pensamiento, el derecho a disentir, la libre adhesión política y el respeto al estado de derecho universitario. Es indispensable dotarla de una dimensión ética a la convivencia universitaria, de ahí que proclamemos nuestro rechazo a la eterna reelección, a toda práctica clientelista y cualquier forma de corrupción.

La Universidad debe adoptar un sistema de integridad pública, con prácticas permanentes de transparencia y verdadera rendición de cuentas, intolerable y en vigilia constante contra el flagelo de la corrupción.

La democracia universitaria debe restablecerse plenamente. Por eso es que el liderazgo renovador entiende que las autoridades al ser elegidas no reciben un cheque en blanco, ni el ejercicio democrático se limita sólo a ejercer el voto. El liderazgo democrático es participativo, consultivo y transparente en su actuar. Esto implica la

adopción de mecanismos institucionales de participación efectiva de los universitarios.

Desde esta tribuna hago una convocatoria a todos los universitarios a participar del proceso de transformación. Que cada día sea un peldaño ganado a las estructuras obsoletas, al tradicionalismo, a la indiferencia y a la falta de creatividad e innovación. También solicito a la comunidad nacional a que nos apoyen en esta cruzada renovadora. Nuestras comunidades, la sociedad organizada, el sector privado y público, tienen mucho que aportar.

Convoco a todos los egresados a que hagamos un reencuentro con nuestra alma mater. Nuestros miles de egresados son parte de la comunidad universitaria y son el más fiel exponente de nuestro aporte al desarrollo del país.

Con su voto, los universitarios soberanamente optaron por la renovación de la Universidad de Panamá. La comunidad nacional con su opinión influyó en el triunfo de la alternativa de la transformación de esta alta casa de estudios superiores. Nunca antes una elección había generado tantas expectativas como la recién escogencia de las autoridades. Tenemos absoluta conciencia de las expectativas que a lo interno y a nivel nacional se tiene en nuestra administración y en el nuevo período histórico que debe experimentar la Universidad de Panamá.

La comunidad universitaria y la sociedad panameña nos miran con la fe y el optimismo de que la renovación es posible, a sabiendas que ésta empezó con los resultados de la elección. Ahora nos toca desarrollar un proceso renovador permanente.

Urge la adopción de un nuevo modelo de gestión institucional propositiva, participativa y con capacidad de reinventarse, lo que potencia el cumplimiento de la doble misión de la universidad. Es decir, formar profesionales con las capacidades y actitudes que

requiere el desarrollo presente y futuro del país, al tiempo que con la investigación e innovación se convierta en centro de estudios de los problemas nacionales.

La Universidad de Panamá tendrá que someterse a una necesaria transformación académica integral, lo que involucra la revisión total de su estructura y ofertas educativas. Esto nos debe llevar a renovar las carreras de acuerdo a las necesidades de la sociedad y el campo del trabajo, crear nuevas carreras, al igual que visualizar las carreras del futuro, según las tendencias nacionales y mundiales.

En los próximos meses revisaremos el estado actual de las diversas modalidades de educación y los convenios vigentes en materia de titulación conjunta. Estableceremos nuevos mecanismos de ingreso a la Universidad, donde deseamos establecer cursos propedéuticos para disminuir la distancia académica entre la escuela media y la Universidad.

A la investigación le daremos una priorización institucional, mediante una consultada definición de las líneas estratégicas de mayor impacto, mayores recursos económicos y un nuevo modelo de gestión. De manera que a través de ella se genere y apliquen los conocimientos para dar respuesta a los problemas nacionales. Para ello es indispensable crear conciencia a nivel gubernamental y empresarial sobre la importancia de la investigación para el desarrollo del país, lo que requiere una inversión de más recursos económicos.

Con urgencia, procederemos a elaborar una propuesta de reforma al Reglamento de Investigación, para que la incentive y a la vez estimule el ingreso de nuevos investigadores con doctorados. En lo inmediato debe reestructurarse el reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, eliminarle su componente punitivo y dotarlo de objetivos que conduzcan al logro de la excelencia académica.

Igualmente es necesario reestructurar el reglamento de Banco de Datos, a fin de asegurar que esté plenamente basado en méritos y ejecutorias, desechando la discrecionalidad y clientelismo. Todo ello con el objeto de garantizar el relevo docente de la más alta formación. Es indispensable crear la norma para otorgar automáticamente la condición de Profesor Tiempo Completo a los docentes que lo posean al ganar un concurso como profesor regular.

Los posgrados constituyen la mejor vía para la producción, difusión y aplicación de conocimientos, de ahí que ampliaremos las ofertas de posgrados. De esta forma haremos de la investigación nuestra mayor fortaleza.

Por eso, identificaremos los programas de maestría que tienen la posibilidad de otorgar títulos intermedios, y daremos inicio a la elaboración de un plan de intercambio académico con otras universidades. De igual forma propondremos crear títulos intermedios en todas las licenciaturas posibles.

Revisaremos el reglamento de estudios de posgrados, al que se debe incorporar un régimen especial para profesores que cursan doctorados. También iniciaremos un programa de becas para estudios de doctorado. La propuesta es que dentro de 5 años la Universidad de Panamá tenga 200 nuevos doctores. En este sentido, estamos en conversaciones con la SENACYT para que otorgue 100 becas de doctorado en los próximos 5 años en áreas prioritarias: 50 para el Campus y 50 para los Centros Regionales. Estas becas serán otorgadas de acuerdo al procedimiento de convocatorias y selección del IFARHU-SENACYT.

Los estudiantes universitarios enfrentan los retos de una sociedad cada vez más competitiva y cambiante, lo que hace necesario incorporar nuevos paradigmas educativos. Las características del estudiantado han cambiado, es más diversa y compleja. Dos terceras

partes de la matrícula, es femenina. Comparten aulas estudiantes que solo estudian con estudiantes que trabajan; estudiantes del interior, de la metrópoli y de las comarcas. Así como estudiantes con capacidades especiales.

Estamos gestionando becas con el IFARHU para los jóvenes que opten estudiar licenciaturas con baja matrícula, y que requiere el país. Entre estas carreras están: Física, Matemática, Química, Historia y Filosofía. Además, adoptaremos un plan piloto de internet inalámbrico en el Campus. Mejoraremos el menú de nuestras cafeterías y revisaremos el horario de atención en las unidades académicas y la Biblioteca.

Con el ánimo de potenciar los grupos estudiantiles en todas sus facetas (cultural, artísticos, conservación del ambiente y en temas de actualidad social), se organizará el último martes de cada mes, el “Martes Estudiantil”. El primer Martes Estudiantil será el 26 de octubre y el tema será: Métodos de Lucha del Movimiento Estudiantil en pro de Reivindicaciones Sociales.

Con una visión prospectiva a largo plazo nos hemos comprometido a dirigir la construcción colectiva del “Plan de Desarrollo Universitario del Centenario”, que tendrá como horizonte el 2035. Esto requerirá imaginarse y simular cómo será la universidad en los próximos 19 años, lo que sólo es posible con una visión interdisciplinaria futurista.

Es necesario renovar el modelo de gestión académica y administrativa de los Centros Regionales, Extensiones y Programas Anexos, de suerte que se cuente con planes regionales de desarrollo universitario, como parte de un plan nacional. Tenemos el desafío de consolidar los Centros Regionales como espacios para el estudio, investigación y el diseño de propuestas para enfrentar los problemas provinciales y nacionales.

Para esto, realizaremos en el primer semestre del próximo año, Congresos Regionales por Provincia, en donde los Centros Regionales convocarán a las instituciones gubernamentales y sectores productivos para discutir y planificar el futuro regional y elaborar una Hoja de Ruta por provincia para los próximos 20 años. En estos congresos se discutirá y se planificará en materia de salud, educación, seguridad alimenticia, ambiente, delincuencia, urbanismo, turismo, deforestación, etc.

No habrá rector y vicerrectores elitistas. Asistiremos con alegría a todas las ceremonias de graduaciones, y estaremos satisfechos y orgullosos de los logros de nuestros estudiantes.



Sede de la Rectoría de la Universidad de Panamá.

Pretendemos ir adoptando un nuevo modelo de gestión horizontal, colectiva y transparente. La Universidad de Panamá debe

convertirse en una institución ejemplar de la administración pública panameña, donde impere la cultura de la gestión estratégica, la evaluación y la calidad. Para ello hay que cerrarle las puertas a toda forma de autoritarismo, clientelismo y corrupción. Al respecto, deseo anunciar la creación de un concurso para incentivar la cultura de transparencia, a denominarse “Mi Universidad Transparente”.

En febrero vamos a convocar un Congreso Nacional Universitario con la participación de representantes de todos los estamentos, con el fin de discutir en forma integral nuestra Ley Orgánica. En él debatiremos, entre otros temas, sí es positivo que las autoridades se puedan reelegir indefinidamente, debatir sobre nuestro presupuesto y en donde presentaremos la propuesta que el 10 % de nuestro presupuesto sea destinado exclusivamente a la investigación.

La Universidad de Panamá debe ser modelo de buenas prácticas ambientales. Fomentaremos una cultura ambiental de conservación y prevención de desastres y el desarrollo sostenible. Implantaremos un conjunto de medidas para la reducción del consumo de energía y elaborar procesos para la gestión y procesamiento de residuos.

Hace 70 años, el 24 de septiembre de 1946, mediante la Ley 48 se desarrolló el régimen de la autonomía especial dado a la Universidad por la Constitución de aquel año. Incalculable ha sido el significado positivo que ha tenido en el desarrollo de la institución. Amerita convocar a la realización de un balance histórico de la autonomía universitaria y su dimensión actual.

Hoy, más allá de ser un espacio contestatario y de conciencia crítica, la universidad pública como la nuestra, debe ser un espacio de desarrollo del pensamiento crítico, de participación y de formulación de propuestas.

El proyecto de renovación de la Universidad de Panamá involucra darle a su autonomía otra dimensión. De manera que se convierta en

espacio de estudio de los temas nacionales. Esto obliga hacer una entidad participativa y propositiva, capaz de establecer nuevas relaciones con la comunidad, organizaciones sociales, sector privado y sector público.

La Universidad por ser centro donde se genera y transfiere conocimiento, es una fuerza motora de cambios sociales. Somos la institución nacional que concentra las mayores inteligencias del país. Vincular la universidad al país es uno de los grandes propósitos de esta nueva administración. Tal como decía Octavio Méndez Pereira: ponerla al servicio del pueblo y en sintonía a los problemas palpitantes del momento.

Aspiramos a fortalecer la relación de la extensión con la docencia y la investigación, vinculando al proceso educativo con la realidad nacional. Transformar el claustro universitario en laboratorio de análisis y foro institucional. Desde la primera semana de esta nueva administración se organizarán los “Miércoles Universitarios”, de manera que durante los semestres, cada miércoles a las 6:30 p.m., en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, se realice una actividad académica o cultural, dirigida a los universitarios y a la comunidad.

Les puedo anunciar que la agenda de Los Miércoles Universitario de octubre, es:

- Miércoles 5 de octubre a las 6:30 p.m.: Concierto de gala de la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Panamá.
- Miércoles 19 de octubre a las 6:30 p.m.: Panel sobre Barro Blanco.
- Miércoles 26 de octubre a las 6:30 p.m.: Foro: Juventud, Participación y Desarrollo.

Además, cada mes anunciaremos por las redes sociales y todos los medios posibles, La Agenda Académica y Cultural. Para este mes de octubre ya tenemos programadas más de 30 actividades académicas y culturales.

Deseo comunicarles que nuestra administración será austera y se desprenderá de algunos privilegios que han tenido los rectores en las últimas décadas:

- Ningún chofer con auto de la universidad irá a buscarme a mi casa, ni me llevará a mi casa. Iré en mi auto y regresaré en mi auto, tal como lo he hecho durante 34 años. Todos los autos de la institución, dormirán en la Universidad.
- No se renovarán los autos de la universidad, incluyendo el que utiliza el rector, a menos que sea estrictamente necesario.
- Todos los teléfonos celulares de las autoridades serán eliminados, y cada autoridad se pagará su teléfono celular.
- Esta administración no tendrá asesores asalariados. Todos los asesores serán eliminados. No los necesitamos, ya que contamos la disposición de los 4 200 profesores de nuestra universidad.
- Se hará una mora para no aumentar el número de personal administrativo de la institución. No es posible que pasada cada elección se aumente la planilla, para pagar favores políticos.

Hace 65 años, el rector Octavio Méndez Pereira, en un acto de graduación de 1951, les decía a los estudiantes: “visitando recientemente el taller de un gran artista de Florencia, me llamó la atención la estatua de un ciego en actitud de caminar, con los brazos extendidos desesperadamente hacia la luz. Una réplica de esta estatua ha de verse pronto como obsequio mío en nuestro campus como símbolo del ciudadano que llegue a nuestras puertas en busca de saber. Hacia la luz será el lema de los dinteles de estas puertas”. Más adelante decía “Quien camina hacia la luz, camina hacia el amor y hacia la esperanza, hacia el bien y hacia la verdad”.

Inspirados en el legado de este pensamiento, queremos empeñar todas nuestras energías para hacer honor a esa estatua histórica, que la universidad camine diariamente hacia la luz renovadora, que más allá de ser una esperanza, sea la universidad una fuente de

conocimiento, de propuestas y modelo de actitud ética hacia todo el país.

Hago nuestro el célebre Juramento Académico que elaboró nuestro primer Rector, que señala: “Juro luchar con toda mi capacidad por la dignidad del hombre, por la cultura, por la justicia, por la libertad, por el derecho a vivir en paz, sin miedo y sin amenazas, en un mundo donde imperen límpidamente la democracia y la solidaridad humana”.

Emulando estas históricas palabras, quiero proclamar solemnemente nuestro compromiso, teniéndolos a ustedes como testigo: Juro luchar con toda mi capacidad por la renovación de la universidad; por ponerla al servicio del país, especialmente de los más necesitados; por desarrollar la investigación al más alto nivel; por la libertad de disentir y el imperio del estado de derecho; por la transparencia y por una conducta ética ejemplar.

La tarea es grande, pero grande será nuestro esfuerzo. Con Dios, sabiduría y templanza lo lograremos.

Muchas Gracias. ¡Qué Dios los Bendiga!